

INFORMACIÓN DE INTERÉS:**SMU INFORMA CESIÓN DE CONTRATOS DE LEASING Y
VENTA DE OPCIÓN DE COMPRA DE LOCALES**

Santiago, 10 de julio de 2025.- SMU S.A. (“SMU” o la “Compañía”) (Bolsa de Santiago: SMU) informó que ha materializado la cesión de seis contratos de leasing y la venta de sus respectivas opciones de compra de locales que actualmente está operando. Junto con esto, la Compañía firmó, con el comprador, contratos de arrendamiento de largo plazo que le permiten seguir operando dichos locales. Esta operación, al igual que las otras operaciones similares materializadas durante el primer semestre del año, corresponde a una optimización financiera y tendrá un impacto en la utilidad neta del tercer trimestre de aproximadamente CLP 9.000 millones.

Estos locales formaban parte de un grupo de locales, que no representa más del 5% del total, en que la Compañía tenía un contrato de leasing financiero. Todos los otros locales operan a través de contratos de arrendamiento de largo plazo.



Acerca de SMU

SMU es uno de los principales actores de retail supermercadista en Chile a través de sus formatos Unimarc, Alvi, Mayorista 10 y Super10, satisfaciendo las necesidades de clientes finales y comerciantes. Cuenta con una gran cobertura geográfica, operando en las 16 regiones del país. Adicionalmente, cuenta con una creciente presencia en Perú, a través de las marcas Mayorsa y Maxiahorro.

Advertencia Acerca de Proyecciones Estimadas

El presente comunicado puede contener proyecciones estimadas. Hemos basado cualquier proyección estimada principalmente en nuestras expectativas y proyecciones actuales en relación a eventos o tendencias financieras que puedan afectar a nuestro negocio y/o industria en el futuro. Si bien la administración considera que estas proyecciones son razonables, en base a la información que se posee actualmente, existen distintos factores que podrían llevar a que nuestros resultados difieran en significativamente con respecto a lo esperado, de acuerdo a nuestras proyecciones estimadas. Las palabras “creer”, “buscar”, “esperar”, “estimar”, “proyectar”, “planificar”, “debería”, “anticipar” y otras palabras similares, buscan expresar proyecciones estimadas. Estas proyecciones estimadas incluyen información acerca de los resultados posibles o esperados de nuestras operaciones, estrategias de negocio, planes de financiamiento, posición financiera, condiciones del mercado, potenciales oportunidades de crecimiento y los efectos del marco regulatorio y la competencia en el futuro. Es de la esencia de las proyecciones estimadas, que estas involucren numerosos riesgos e incertidumbres, tanto generales como específicas, incluyendo el riesgo inherente que tienen las proyecciones o expectativas, que son básicamente que éstas finalmente no se lleven a cabo. En virtud de los riesgos e incertidumbres antes descritos, los eventos y/o circunstancias a futuro y que se presentan en este comunicado, pueden ocurrir o no y en ningún caso son garantías de desempeño de la Compañía en el futuro. Por lo tanto, advertimos a los lectores que no deben basar exclusivamente sus decisiones u opiniones en estas declaraciones. Las proyecciones estimadas son válidas solamente en la fecha en que se realizan, y la Compañía no asume ninguna obligación para actualizar o modificar cualquiera de las proyecciones estimadas contenidas en este comunicado, ya sea por existir nueva información o tratarse de hechos posteriores u otros factores nuevos.

Información de Contacto

Inversionistas, favor contactarse con:

Carolyn McKenzie: cmckenzie@smu.cl

Juan José Santomingo: jsantomingo@smu.cl

Medios de comunicación, favor contactarse con:

Andrea Osorio: aosorio@smu.cl

Arturo Baeza: abaeza@smu.cl

Juan Pablo Besa: jbesa@smu.cl

